



Expte. N° 25074

Santa Fe, 11 de agosto de 2015

VISTA la presentación realizada por el Lic. Pablo Javier Cuevas vinculada con la solicitud de admisión a la **Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música,**

ATENTO el análisis efectuado por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Admitir al aspirante **Lic. Pablo Javier Cuevas** (DNI n° 31.065.947) como alumno de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música.

ARTICULO 2°.-Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado, a la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio al interesado, pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 309/15